

EJE 4: Balances y perspectivas sobre las políticas públicas en la región.

Título: La Asignación Universal por Hijo desde la perspectiva de los titulares de derechos. Estigmas, rupturas e interpelaciones.

Autoras: María Florencia Serra, Viviana Verbauwede, Evangelina Benassi, Gabriela Romero, Ludmila Fernández

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Entre Ríos

Mail de referencia: serraflorencia@yahoo.com.ar

Resumen Ampliado:

En el presente trabajo exponemos algunos de los resultados del proyecto de investigación “Políticas Sociales: entre el trabajo y la ciudadanía”, radicado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En la hipótesis inicial sosteníamos que las políticas sociales implementadas en nuestro país en el período pos convertibilidad inaugurarían una nueva configuración de las políticas sociales, en la que sería posible advertir ciertas continuidades, a la vez que ciertas rupturas, respecto del paradigma histórico de la política social Argentina que vincula las protecciones sociales con el mundo del trabajo formal.

Si la década del 90 se caracterizó por el desprestigio y desmantelamiento del aparato estatal y el retorno de la centralidad del mercado, a partir de 2003 la renovación del protagonismo del Estado, tanto en la esfera económica como en los asuntos sociales, serían claras señales de un cambio de época.

La incorporación de los derechos en las demandas ciudadanas en la escena pública y en los propios fundamentos de las políticas públicas, sostienen Arcidiácomo y Gamallo (2012), constituyen una novedad de la última década. El denominado “enfoque de derechos” como perspectiva de las políticas sociales, sin dudas da cuenta de un claro punto de ruptura respecto del paradigma tecnocrático propio del modelo neoliberal de los 90.

No obstante es preciso considerar que para la definición e implementación de las políticas sociales históricamente se hizo necesario apelar a criterios clasificatorios de la población, que permitieran organizar prestaciones y servicios. Reconocemos con Oszlak (194) que las políticas sociales siempre generan *exclusiones* y *omisiones* porque sería imposible que desde su ámbito se atiendan todas las necesidades (Fraser, 1991) consideradas válidas y legítimas por los ciudadanos.

Ahora bien, la definición respecto de los sujetos a los cuales se les garantizará un derecho va generando posicionamientos y reacomodos en éstos, que a su vez irán presionando en función de sus propios intereses.

El estudio de dos políticas sociales que consideramos paradigmáticas en el contexto actual, como lo son la AUH y el Programa Nacional de Inclusión Previsional, nos permitió problematizar este territorio de disputas, en el que reconocemos mudanzas y transformaciones a la vez que recomposiciones y aggiornamientos.

En esta ponencia centramos la mirada en los destinatarios de una de las políticas estudiadas: la AUH. Mirada que estuvo balizada por una serie de preguntas vinculadas entre sí: ¿de qué modos la AUH interpela a los sujetos históricos de la asistencia?, ¿de qué modos los propios titulares de derechos interpelan el estatuto de asistidos en función de las posiciones que van asumiendo?, y ¿qué nuevas subjetividades, o qué movimientos subjetivos, produce esta política en sus destinatarios?.

Entre las mujeres entrevistadas titulares de AUH reconocemos ciertos perfiles y posiciones que de un modo u otro plantean ciertos desarraigos respecto de las categorías de población que históricamente fueron receptoras de la asistencia social, o al menos le plantean algunos interrogantes.

Es así que en primer lugar nos interesa destacar las posiciones de Mercedes y Jacinta de las del resto de las entrevistadas titulares de AUH.

Mercedes, de 39 años, se presenta como madre soltera de una adolescente de 14 años y de un niño de 10. Sus padres son profesionales universitarios jubilados y ella es estudiante universitaria avanzada de la carrera de Licenciatura en Letras. Vive con sus hijos en una casa de un barrio de clase media de la ciudad que alquila con la ayuda de sus padres. Respecto a su trayectoria laboral refiere que nunca tuvo un empleo fijo, aunque sí ha trabajado de modo informal en múltiples actividades.

Cobra la AUH, que según ella misma reconoce le significa una ayuda para *las compras del supermercado o en las cosas que necesiten los chicos para ir a la escuela como zapatillas, útiles, mochilas, esas cuestiones...*

Por su parte Jacinta, tiene 33 años, vive con sus tres hijos de 12, 8 y 6 años. Actualmente trabaja como tallerista – bajo modalidad de contratada- en un programa de inclusión social de la provincia de Santa Fe brindando capacitaciones para microemprendedores. Su trayectoria laboral condensa un extenso derrotero que se inicia en la década del 90, cuando ella tenía sólo 13 años, el negocio de su padre se funde y la familia cae vertiginosamente al igual que una importante porción de la clase media argentina.

Jacinta recientemente decidió retomar sus estudios de profesorado en Artes Visuales, los cuales tuvo que abandonar para trabajar y dedicarse a sus hijos. Cobra la AUH considerándola como un complemento importante a sus ingresos.

Al igual que Mercedes, Jacinta cuenta con el incondicional apoyo y ayuda de sus padres, ya sea en lo económico, ya sea en lo referente al cuidado de los hijos.

Un primer dato que nos interesa señalar es que tanto Mercedes como Jacinta disponen de un capital social y un capital cultural – en el sentido que Pierre Bourdieu (2001) define estas categorías – a partir de los cuales es posible comprender las posiciones diferenciadas que asumen respecto de lo que significa para ellas ser beneficiarias de una política social como lo es la AUH.

Observamos que para ambas, las propias trayectorias sociales y familiares les han posibilitado desplegar una red en condiciones de brindar apoyos. Asimismo advertimos que la AUH es percibida como *un complemento*, como una *ayuda del Estado*, que se inscribe en el mismo registro que las ayudas que reciben de sus familiares. Sucede que en ellas los proyectos personales de culminar sus estudios y obtener un título las coloca en un presente vivido como pasaje hacia un futuro en el que apuestan ejercer una profesión y mantener su familia trabajando en lo que les gusta y eligieron.

Muy diferentes resultan las posiciones del resto de las mujeres entrevistadas titulares de la AUH, aquellas que se corresponderían a las clientelas tradicionales de la asistencia.

En las narrativas de estas mujeres el capital social y cultural se evidencia mucho más restringido. Ellas comenzaron a trabajar desde muy jóvenes como empleadas domésticas. Algunas siendo niñas debieron contribuir al sostén de sus grupos familiares. La mayoría

no concluyó la escuela primaria, y unas han retomado en el marco de las posibilidades que les brinda el programa Ellas Hacen.

Respecto a la red en condiciones de brindar apoyos que el capital social puede desplegar, en las trayectorias de estas mujeres provenientes de hogares pobres, sucede que las familias y amigos se encuentran en iguales condiciones de pobreza que ellas, no disponiendo de mucho para ofrecer.

Es posible señalar además que las percepciones en torno al futuro difieren claramente según el capital que se disponga. Para Carolina, Marina, Amalia y la mayoría de las titulares de AUH entrevistadas, a diferencia de Mercedes y Jacinta, el futuro se muestra constreñido al presente, un futuro aleatorio e incierto.

Al centrar la mirada en las percepciones que las mujeres tienen respecto de la AUH reconocemos una suerte de invisibilización del estatuto de derecho, siendo que gran parte de las entrevistadas refieren a la AUH en términos de «una ayuda del gobierno» o simplemente «el plan», o un plan más.

La posibilidad de pensar el derecho a la asistencia sin el otro polo de la relación, el trabajo, argumenta Lera (2015) encuentra serias dificultades para ser aceptada por una parte importante de la sociedad.

Y al no poder desanclarse el trabajo de la condición ciudadana, la demarcación entre los merecedores y no merecedores de la asistencia retorna con fuerza, incluso en las mismas posiciones de los sujetos de la asistencia, en nuestro caso titulares de la AUH, quienes desde una perspectiva moral reafirman las condiciones y conductas que deben cumplir los grupos destinatarios de las políticas para «merecer» los beneficios de la misma.

... hay madres que no les importa nada, ellas cobran la AUH y pagan la cuota de la moto o se drogan...

... por ahí ves que algunas son muy chicas y tienen hijos para que le paguen...

... Aunque hay algunas madres que se compran celulares de alto lujo en lugar de comprarles a sus hijos lo que necesitan...

En los relatos se lee una concepción meritocrática de la ciudadanía a la vez que se desprende claramente la presencia de atributos profundamente desacreditadores hacia esos otros sujetos de la asistencia, que no merecen ser ciudadanos: vagos, drogadictos, irresponsables, ventajeros, especuladores etc.

En la necesidad de diferenciarse, transmiten y refuerzan las categorías discriminatorias que circulan en el imaginario social y las adoptan como propias. El miedo a ser iguales, parece operar como imposibilidad de cuestionar el estigma, de distanciarse críticamente de las posiciones políticas y éticas de quienes los generan. *Cobramos la asignación pero no somos como ellas.*

Diferentes resultan ser las visiones de Marta y Rosana en cuyos relatos sí se lee un distanciamiento crítico respecto de las representaciones estigmatizantes que circulan en torno a quienes son beneficiarios de políticas asistenciales.

... aunque algunos dicen que se le paga a los haraganes, a los que no hacen nada, al Argentina Trabaja le dicen Argentina se rasca y no es así porque yo cuando voy al volcadero veo un montón de personas que trabajan, yo conozco a casi todos, acomodan las cunetas, sacan pasto....también hacen veredas.... acomodaron centros de salud y muchas cosas... (Marta)

... cuando vas al ANSES hay gente que dice mira todas las negras que cobran estos planes y yo calladita en la cola no saben que yo la cobro, yo digo está bien que paguen si es una ayuda y me dicen que no que es para ir a los bailes o para drogarse. Aunque es cierto que algunas madres lo gastan para eso pero no nos tienen que meter a todos en la misma bolsa (Rosana)

Reconocen la presencia del estigma desacreditador hacia un estatus de la población del que ellas forman parte, aunque plantean ciertos recaudos y advertencias en el sentido de *no todas somos así.*

Finalmente destacamos las posiciones de Mercedes y Jacinta las que definiendo explícitamente a la AUH como un derecho ciudadano, reconocen los estigmas que operan, los denuncian, los desmontan, y lo politizan. Tornan el estigma en emblema. *Somos como ellas y no somos como dicen que somos.*

Yo veo que hay personas que no se animan a pedir la asignación porque lo ven como una dádiva, como una caridad. Son prejuicios, les da vergüenza.... No entienden que es un derecho, sí un derecho para todos los chicos, no es para la mama, es para ellos. Es digamos como un modo de generar más igualdad, mas justicia social....un derecho que antes lo tenían los hijos de los padres que tenían trabajo y cobraban asignaciones familiares y ahora es para todos... (Mercedes)

Humillante! ... más allá de los comentarios que vos un día podés escuchar. Estas cosas ofensivas que las he escuchado hasta de mis mismas compañeras o amigas que no saben que cobro la Asignación Universal... y el tema “tienen hijos para poder cobrar”, o “yo más vale dejo de estudiar y tengo hijos y me lleno de plata”. Entonces les digo: “chicas, yo estoy cobrando”....(Jacinta)

Desde el momento en que el estigma es identificado y desmontado, plantea la posibilidad de tornarse emblema. Las representaciones simbólicas sedimentadas a lo largo de la misma historia de las políticas asistenciales, por más negativas que pudieran ser, son susceptibles de ser empleadas estratégicamente en función de los intereses y las posiciones que asumen los sujetos de la asistencia. En este sentido las lecturas en clave de género vienen a reforzar las condiciones de posibilidad de que algo de este orden ocurra. Más aún cuando estas lecturas atraviesan las mismas posiciones de los sujetos en cuestión.

... Yo sigo insistiendo que para mí lo más innovador que tienen la asignación es el cambio que produce en el lugar que le da a la mujer. Para mí eso es lo que marca, la diferencia respecto a otras políticas. Y me refiero no solo a la autonomía, aunque sea mínima, que puede darle a una madre en relación a sus hijos y no tener que sentirse atada a un hombre que la maltrata pero que no puede dejar porque se queda sin nada. También el cambio se produce en el lugar simbólico que le da a la mujer, le reconoce sus funciones, la pone en el centro de la escena. (Mercedes)

... la mujer sigue estando desprotegida en esta sociedad. Y me parece perfecto que se vea que la mujer sea la privilegiada en cobrarlo (Jacinta).

Múltiples reacciones ante las múltiples estigmatizaciones que operan tanto en los destinatarios de las políticas asistenciales como en las mismas políticas. El sujeto histórico de la asistencia – aquel que alude la handicapología que define R. Castel – es interpelado por estas posiciones que al reafirman el estatuto de derecho de la AUH, tuercen, o prometen torcer, la identidad negativa y pasiva atribuida a sus titulares, hacia una identidad de carácter positivo y activo.

Para concluir nos parece interesante recuperar algunas nociones que formaron parte del marco teórico de la investigación, en donde recuperando los aportes de Nora Aquino (2000), reconocíamos que en el campo de la ciudadanía los derechos sociales pueden ser pensados como espacios de construcción de sujetos que se emancipan de las

limitaciones básicas que impone la pobreza. A lo que agregamos: de sujetos que se emancipan de los estigmas que los han fijado históricamente en identidades descalificadas. De sujetos que construyen una nueva politicidad, en términos Merklen (2005), de sujetos en lucha por el reconocimiento y la integración.

Interrogarnos por las posibilidades de construir identidades en la tensión de estas pertenencias y exclusiones trasciende ampliamente los alcances de esta investigación que se encuentra en la instancia de cierre. Seguramente será objeto de nuevas búsquedas, que atendiendo a los tiempos políticos que corren, se torna más urgentes que nunca la construcción de conocimientos en estos registros de miradas tan devaluadas e invisibilizadas.

BIBLIOGRAFIA

AQUIN, N. (2000) *La categoría y la condición de ciudadanos en el campo problemático del Trabajo Social*. En Miradas. Publicación del Colegio Profesional de TS de Santa Fe. 1era Circ. Santa Fe

ARCIDIACONO, P. y GAMALLO, G. (2012) *Políticas sociales y derechos. Acerca de la producción y reproducción de las marginalidades sociales*. En ¿Mas derechos, menos marginaciones? Pautassi, L Gamallo G. (Directores) Editorial Biblos. Buenos Aires

BOURDIEU, P. (2001) *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Editorial Desclée.de Brouwer . España.

CASTEL, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Editorial Paidós. Bs As.

FRASER, N.(1991). *La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista –feminista de la cultura política del capitalismo tardío. Debate Feminista*.

LERA, Carmen (2015) *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematizaciones urgentes desde Trabajo Social*. EDUNER. Entre Ríos.

MERKLEN, Denis (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Editorial Gorla. Buenos Aires.

O´DONNELL Guillermo (1984) *Apuntes para una Teoría del Estado en Oszlak, Teoría de la Burocracia Estatal*, Paidos Bs. As.

